+Capítulo I: Descripción general		
1. Fecha de solicitud:	21 DE JUNIO DE 2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
2. Número del convenio	CO1.PCCNTR.4803104	
4. Objeto del convenio:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL, POLITICAS PUBLICAS DE EDUCACION AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CIDEA EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ"	
5. Tipo de solicitud:	**ADICION Y PRORROGA**	
Capítulo II: Descripción técnica		
6. Descripción de la necesidad de la adición o modificación:	Que el día 27 de marzo de 2023 el municipio de Zipaquirá suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales N° CO1.PCCNTR.4803104 con **BEENERGY GROW S.A.S** con el objeto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS SOSTENIBLES BENEFICIANDO A JÓVENES RURALES, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2023.".** con plazo de ejecución de tres **(3) meses** por un valor de **CUARENTA Y SISTE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($ 47.901.140) M/C**, con fecha de inicio 27 de marzo de 2023, por lo tanto, el contrato a un se encuentra vigente. Que teniendo en cuenta que, la secretaria ha venido cumpliendo la finalidad de la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR.4803104, divulgando los conocimientos para la identificación y protección de los recursos naturales realizando las diferentes acciones para la implementación de la política de educación ambiental del municipio se encuentra necesario adicionar y prorrogar el contrato No CO1.PCCNTR.4803104 debido a que el contratista desempeña acciones de suma importancia, tales como seguir con el fortalecimiento de la gestión ambiental en el sector productivo cuyo objetivo es continuar las buenas prácticas ambientales que se han venido desarrollando con la implementación de las capacitaciones adelantadas en la prestación de servicios específicamente en las actividades de los sectores productivos del sector rural, generando servicios de sostenibilidad territorial El programa fortalece el buen desempeño ambiental de los sectores productivos rurales (agropecuarios) y contribuye a la sostenibilidad socioambiental del municipio de Zipaquirá.	

No obstante, se ha continuar con las capacitaciones a los productores rurales y jóvenes en la siembra de árboles, fabricación de abonos verdes, bio-fertilizantes, mediante aprovechamiento de residuos orgánicos.

De tal manera la secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente considera necesario en seguir capacitando 250 personas en tema de siembra de árboles, ganadería sostenible, uso de abonos verdes y biofertilizantes, buenas prácticas agrícolas, cambio climático mediante el uso de energías alternativas y conservación del recurso hídrico, Capacitar a jóvenes rurales en liderazgo y emprendimiento rural etc. Para dar cumplimiento al plan de desarrollo en las metas antes mencionadas se hace necesario realizar adición y prórroga del contrato para continuar con el proceso de capacitaciones.

PROFESIONAL	**CAPACITACION**	**CANTIDAD DE CAPACITACIONES**	**CANTIDAD DE PERSONAS POR CAPACITACIONES**	**TOTAL, DE PERSONAS CAPACITADAS**
INGENIERO AGRONOMO	Capacitar a los productores rurales y jóvenes en la siembra de árboles dentro del sistema productivo a fin de recalcar su importancia biológica.	1	25	25
	Capacitar a los productores ganaderos en prácticas de manejo adecuado del recurso suelo y conservación de suelos.	1	25	25
	Capacitar a productores agropecuarios, jóvenes rurales en el uso y fabricación de abonos verdes, bio fertilizantes, mediante el aprovechamiento de residuos orgánicos.	1	25	25
	Desarrollar capacitación en buenas prácticas agrícolas y manejo ambiental del cultivo de la papa.	1	25	25
Tecnólogo en Control Ambiental	Capacitar a los productores agropecuarios en estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático mediante el uso de	1	25	25

		energías alternativas y conservación del recurso hídrico.			
		Capacitar a la comunidad rural, urbana en el manejo adecuado de residuos orgánicos mediante el uso de técnicas de compostaje, lombricultura y pacas digestoras.	1	25	25
		Capacitar sobre los métodos de implementación de huerta casera y su rol en la seguridad y soberanía alimentaria.	1	25	25
	Ingeniero Mecatrónico	Capacitar a la jóvenes rurales y productores sobre el rol de la tecnología en el sector agropecuario como estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático.	1	25	25
	Médico Veterinario	Capacitar a los productores ganaderos sobre un manejo adecuado del pastoreo y su efecto sobre el cambio climático.	1	25	25
	Trabajadora Social	Capacitar a jóvenes rurales en liderazgo y emprendimiento rural.	1	25	25
					250

Que conforme a lo anterior, se requiere la adición y prórroga del contrato CO1.PCCNTR.4803104 que tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS SOSTENIBLES BENEFICIANDO A JÓVENES RURALES, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2023. Por lo tanto, se requiere adicionar el contrato en la suma de **VEINTI TRES MILLONES NOVECIENTO CINCUENTA MIL QUINIETOS SETENTA PESOS ($**

	23.950.570) MONEDA CORRIENTE y la prórroga del mismo en un (1) mes y quince (15) días calendario. Que para adicionar el contrato la secretaria de Hacienda expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023001668 del 20/06/2023 de la secretaria de Hacienda. Que de acuerdo a lo anterior, es procedente adelantar la adición y prorroga No. 01 al contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR.4803104
7. Descripción de la adición o modificación.	
7.1. Plazo a adicionar:	**UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**
7.2. Valor a adicionar:	**VEINTI TRES MILLONES NOVECIENTO CINCUENTA MIL QUINIETOS SETENTA PESOS ($ 23.950.570) MONEDA CORRIENTE**

N	CAPACITACION	CANTIDAD DE CAPACITACIONES	VALOR POR CAPACITACION	VALOR TOTAL
1	Capacitar a los productores rurales y jóvenes en la siembra de árboles dentro del sistema productivo a fin de recalcar su importancia biológica.	1	**$ 2.395.057,00**	$ 2.395.057,00
2	Capacitar a los productores ganaderos en prácticas de manejo adecuado del recurso suelo y conservación de suelos.	1	**$ 2.395.057,00**	$ 2.395.057,00
3	Capacitar a productores agropecuarios, jóvenes rurales en el uso y fabricación de abonos verdes, bio fertilizantes, mediante el aprovechamiento de residuos orgánicos.	1	**$ 2.395.057,00**	$ 2.395.057,00
4	Desarrollar capacitación en buenas prácticas agrícolas y manejo ambiental del cultivo de la papa.	1	**$ 2.395.057,00**	$ 2.395.057,00
5	Capacitar a los productores agropecuarios en estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático mediante el uso de energías alternativas y conservación del recurso hídrico.	1	**$ 2.395.057,00**	$ 2.395.057,00
6	Capacitar a la comunidad rural, urbana en el manejo adecuado de residuos orgánicos mediante el uso de técnicas de compostaje, lombricultura y pacas digestoras.	1	**$ 2.395.057,00**	$ 2.395.057,00

	7	Capacitar sobre los métodos de implementación de huerta casera y su rol en la seguridad y soberanía alimentaria.	1	**$ 2.395.057,00**	$ 2.395.057,00
	8	Capacitar a la jóvenes rurales y productores sobre el rol de la tecnología en el sector agropecuario como estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático.	1	**$ 2.395.057,00**	$ 2.395.057,00
	9	Capacitar a los productores ganaderos sobre un manejo adecuado del pastoreo y su efecto sobre el cambio climático.	1	**$ 2.395.057,00**	$ 2.395.057,00
	10	Capacitar a jóvenes rurales en liderazgo y emprendimiento rural.	1	**$ 2.395.057,00**	$ 2.395.057,00
	1				$ 23.950.570,00
	TOTAL				$ 23.950.570,00

7.3. Obligaciones o cantidades a adicionar:	**N/A**
7.4. Clausula (s)contractuales a modificar:	**CLAUSULA QUINTA, valor del contrato**, adicionar la suma de **VEINTI TRES MILLONES NOVECIENTO CINCUENTA MIL QUINIETOS SETENTA PESOS ($ 23.950.570) MONEDA CORRIENTE CLAUSULA SEPTIMA, plazo de ejecución y vigencia**, prorrogar el término del contrato UN (1) mes y quince (15) días calendario.
8. Análisis que soporta el valor estimado de la adición:	Para soportar el valor de la adición se tiene como referencia el actual contrato No CO1.PCCNTR.4803104 cuyo objeto es la es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS SOSTENIBLES BENEFICIANDO A JÓVENES RURALES, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2023"**
9. Fuente y Recursos de la adición:	

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	NÚMERO	VALOR
GI31532323 2042022258 99001932 0404910892 .3.2.02.02.0 08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3101 LEY 99/93 DESTINACIÓN 23,950,570.00 ESPECIFICA 90%	2023001668	$ 23,950,570

10. Garantías	El contratista deberá modificar las garantías estipuladas en el contrato.

11. Firma autorizada:



NELSON JAVIER VILLAMIL CANO
Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente
Supervisor

ZIPAQUIRÁ
CALIDAD DE VIDA

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

CÓDIGO	GF01-01-FE02
VERSIÓN	N° 9 01/01/2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE	FECHA	DD	MM	AÑO
			20	06	2023

2023002014

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POSIBLE A SOLICITAR

GASTOS DE INVERSIÓN

TIPO DE SOLICITUD	
INICIAL	
ADICIÓN (*)	

Rubro	Descripción	Valor
G	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, INVERSION Y DEUDA	
GI	GI	
GI3	ZIPAQUIRA VERDE Y SOSTENIBLE	
GI315	Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiente	
GI31532	Ambiente y Desarrollo Sostenible	
GI3153232	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
GI31532323204	Gestión de la información y el conocimiento ambientalGestión de la información y el conocimiento ambiental	
GI3153232320420222589900l9	2022258990019 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento ambiental del municipio de Zipaquirá	
GI315323232042022258990019320404 9	3204049 - Servicio de divulgación deconocimiento generado para la Planificación sectorial y la gestión ambiental.	
GI315323232042022258990019320404 91089	235-Realizar campañas de educación ambiental para el fortalecimiento de la cultura ciudadana articulado a la estrategias del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA-320404901	
GI315323232042022258990019320404 910892.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Fuente: 3101 LEY 99/93 DESTINACIÓN ESPECIFICA 90%	23,950,570.00
83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	0.00
	TOTAL ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	23,950,570.00

OBJETO DE LA SOLICITUD: **ADICION AL CONTRATO No CO1.PCCNTR.4803104 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS SOSTENIBLES BENEFICIANDO A JÓVENES RURALES, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2023." - N°: 5163**

AUTORIZADO POR:

GARCIA FAJARDO WILSON LEONAR
ALCALDE MUNICIPAL

VILLAMIL CANO NELSON JAVIER
SECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró	VENEGAS ZAMBRANO WILMER YAIR	DIRECTOR TECNICO
Revisó	VENEGAS ZAMBRANO WILMER YAIR	DIRECTOR TECNICO
Aprobó	VILLAMIL CANO NELSON JAVIER	SECRETARIO DE DESPACHO

Powered by CamScanner

ZIPAQUIRÁ	**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA** NIT :899999318-6 PALACIO MUNICIPAL ZIPAQUIRA Tel: 593-91-50 **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**	**CÓDIGO SGC** GF01-01-RE02 **VERSIÓN SGC** 08 **FECHA SGC** 30/06/2020

Disponibilidad N°: 2023001668

20/06/2023

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Libro de Control del Presupuesto correspondiente a la Vigencia Fiscal del año 2023, se encontró que existe Disponibilidad Presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

Cod. Rubro	Fuente	Nombre Rubro	CPC	Nombre Fuente	Valor Credito
G		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, INVERSION Y DEUDA			23,950,570.00
GI		GI			23,950,570.00
GI3		ZIPAQUIRA VERDE Y SOSTENIBLE			23,950,570.00
GI315		Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiente			23,950,570.00
GI31532		Ambiente y Desarrollo Sostenible			23,950,570.00
GI3153232		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			23,950,570.00
GI31532323204		Gestión de la información y el conocimiento ambientalGestión de la información y el conocimiento ambiental			23,950,570.00
GI3153232320420222589900 19		2022258990019 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento ambiental del municipio de Zipaquirá			23,950,570.00
GI3153232320420222589900 193204049		3204049 - Servicio de divulgación deconocimiento generado para la Planificación sectorial y la gestión ambiental.			23,950,570.00
GI3153232320420222589900 1932040491089		235-Realizar campañas de educación ambiental para el fortalecimiento de la cultura ciudadana articulado a la estrategias del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA-320404901			23,950,570.00
GI3153232320420222589900 1932040491089 2.3.2.02.02.008	3101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	LEY 99/93 DESTINACIÓN ESPECIFICA 90%	23,950,570.00
				TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	**23,950,570.00**

Son:	**VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/C**

Objeto	**ADICION AL CONTRATO No CO1.PCCNTR.4803104 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS SOSTENIBLES BENEFICIANDO A JÓVENES RURALES, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2023."**		
Dependencia Solicitante:	**Disponibilidades**		
Responsable:	**VENEGAS ZAMBRANO WILMER YAIR**		
Código Proyecto:	**2**	**Cargo:**	**DIRECTOR TECNICO**

NOTA Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

ARDILA RAMIREZ NANCY PATRICIA

Maquina: AZSEHAFIN-DIR

Powered by CamScanner

ANEXO MODIFICATORIO ADICCIÓN Y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIOANLES No CO1.PCCNTR.4803104 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y BEENERGY GROW S.A.S.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
CONTRATISTA:	BEENERGY GROW S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	901.688.584-0
OBJETO:	MODIFICAR, ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.4803104 CUYO OBJETO ES: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS SOSTENIBLES BENEFICIANDO A JÓVENES RURALES, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2023**"
PLAZO INICIAL:	3 MESES
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y SISTE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 47.901.140) M/CTE
VALOR A ADICIONAR:	VEINTITRES MILLONES NOVECIENTO CINCUENTA MIL QUINIETOS SETENTA PESOS ($ 23.950.570) MONEDA CORRIENTE
PLAZO A PRORROGAR:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.

Entre los suscritos, **WILSON LEONAR GARCÍA FAJARDO**, mayor de edad, domiciliado en Zipaquirá, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.541.477 expedida en Zipaquirá Cundinamarca, actuando en calidad de Alcalde y como tal representante legal del Municipio de Zipaquirá, elegido el veintisiete (27) de octubre de 2019, con credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil del cuatro (04) de noviembre de 2019 y Acta de Posesión del primero (01) de enero de dos mil veinte (2020) de la Notaría Segunda del Círculo de Zipaquirá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y debidamente autorizado para celebrar contratos y convenios por el artículo 52 del Acuerdo Municipal No. 015 del 15 de noviembre de 2022 expedido por el Concejo Municipal de Zipaquirá, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra **BEENERGY GROW S.A.S** identificada con Nit. 901.688.584-0, representada legalmente por **PENAGOS GOMEZ ASTRID CAROLINA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.483.119 expedida en Zipaquirá, hemos convenido celebrar el presente MODIFICATORIO - ADICIÓN Y PRORROGA N°. 001 AL CONTRATO DE **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS SOSTENIBLES BENEFICIANDO A JÓVENES RURALES, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2023** N°. **CO1.PCCNTR.4803104**, con base en las siguientes consideraciones: **a)** Que el día veintisiete (27) de marzo de 2023 se suscribió el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS

PROFESIOANLES DE CAPACITACIONES N° **CO1.PCCNTR.4803104** con un plazo de ejecución de tres (3) meses y por valor de **CUARENTA Y SISTE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 47.901.140) M/CTE**. **b)** Que el Secretario de Desarrollo Rural y Amiente (JAVIER VILLAMIL CANO), presentó solicitud de adición y prórroga, justificado en lo siguiente: Que teniendo en cuenta que, la secretaria ha venido cumpliendo la finalidad de la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR.4803104, divulgando los conocimientos para la identificación y protección de los recursos naturales realizando las diferentes acciones para la implementación de la política de educación ambiental del municipio se encuentra necesario adicionar y prorrogar el contrato No CO1.PCCNTR.4803104 debido a que el contratista desempeña acciones de suma importancia, tales como seguir con el fortalecimiento de la gestión ambiental en el sector productivo cuyo objetivo es continuar las buenas prácticas ambientales que se han venido desarrollando con la implementación de las capacitaciones adelantadas en la prestación de servicios específicamente en las actividades de los sectores productivos del sector rural, generando servicios de sostenibilidad territorial El programa fortalece el buen desempeño ambiental de los sectores productivos rurales (agropecuarios) y contribuye a la sostenibilidad socioambiental del municipio de Zipaquirá.

No obstante, se ha continuar con las capacitaciones a los productores rurales y jóvenes en la siembra de árboles, fabricación de abonos verdes, bio-fertilizantes, mediante aprovechamiento de residuos orgánicos.

De tal manera la secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente considera necesario en seguir capacitando 250 personas en tema de siembra de árboles, ganadería sostenible, uso de abonos verdes y biofertilizantes, buenas prácticas agrícolas, cambio climático mediante el uso de energías alternativas y conservación del recurso hídrico, Capacitar a jóvenes rurales en liderazgo y emprendimiento rural etc. Para dar cumplimiento al plan de desarrollo en las metas antes mencionadas se hace necesario realizar adición y prórroga del contrato para continuar con el proceso de capacitaciones.

PROFESIONAL	CAPACITACION	CANTIDAD DE CAPACITACIONES	CANTIDAD DE PERSONAS POR CAPACITACIONES	TOTAL, DE PERSONAS CAPACITADAS
INGENIERO AGRONOMO	Capacitar a los productores rurales y jóvenes en la siembra de árboles dentro del sistema productivo a fin de recalcar su importancia biológica.	1	25	25
	Capacitar a los productores ganaderos en prácticas de manejo adecuado del recurso suelo y conservación de suelos.	1	25	25
	Capacitar a productores agropecuarios, jóvenes rurales en el uso y fabricación de abonos verdes, bio fertilizantes, mediante el aprovechamiento de residuos orgánicos.	1	25	25

	Desarrollar capacitación en buenas prácticas agrícolas y manejo ambiental del cultivo de la papa.	1	25	25
Tecnólogo en Control Ambiental	Capacitar a los productores agropecuarios en estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático mediante el uso de energías alternativas y conservación del recurso hídrico.	1	25	25
	Capacitar a la comunidad rural, urbana en el manejo adecuado de residuos orgánicos mediante el uso de técnicas de compostaje, lombricultura y pacas digestoras.	1	25	25
	Capacitar sobre los métodos de implementación de huerta casera y su rol en la seguridad y soberanía alimentaria.	1	25	25
Ingeniero Mecatrónico	Capacitar a la jóvenes rurales y productores sobre el rol de la tecnología en el sector agropecuario como estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático.	1	25	25
Médico Veterinario	Capacitar a los productores ganaderos sobre un manejo adecuado del pastoreo y su efecto sobre el cambio climático.	1	25	25
Trabajadora Social	Capacitar a jóvenes rurales en liderazgo y emprendimiento rural.	1	25	25
				250

c) Que la presente solicitud está acorde a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993**. d)** Que la presente adición no supera el 50% del valor inicial. **e)** Que, como expresión del principio de autonomía de la voluntad en la contratación estatal, las partes pueden válidamente introducir modificaciones a los contratos siempre que no sean contrarias a la constitución y la Ley. **f)** Que conforme a lo anterior se hace necesario modificar, adicionar, prorrogar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL NºCO1.PCCNTR.4803104, teniendo en cuenta las necesidades anteriormente descritas, y las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. El presente documento tiene por objeto, ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO DE "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS SOSTENIBLES BENEFICIANDO A JÓVENES RURALES, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2023"** N° CO1.PCCNTR.4803104.

CLÁUSULA SEGUNDA. PRORROGAR la cláusula segunda del contrato en cuanto al plazo en un (1) mes y quince (15) días calendario.

CLÁUSULA TERCERA. Las partes acuerdan **ADICIONAR,** El valor del contrato en VEINTITRES MILLONES NOVECIENTO CINCUENTA MIL QUINIETOS SETENTA PESOS ($ 23.950.570) MONEDA CORRIENTE.

CLÁUSULA CUARTA. SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: EL MUNICIPIO, asumirá el gasto que ocasione el presente, en virtud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023001668 del veinte (20) de junio de 2023, del presupuesto de la vigencia fiscal dos mil veintitrés 2023.

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	NÚMERO	VALOR
GI3153232320 42022258990 01932 0404910892.3 .2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3101 LEY 99/93 DESTINACIÓN 23,950,570.00 ESPECIFICA 90%	2023001668	$ 23,950,570

CLÁUSULA QUINTA. El contratista se obliga a modificar las garantías estipuladas en el contrato, a más tardar dentro de UN (01) día hábil siguiente a la suscripción de la presente.

CLÁUSULA SEXTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del acuerdo principal, que no hayan sido modificadas por el presente documento, permanecen vigentes y su exigibilidad continúa.

CLÁUSULA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente documento se considera perfeccionado con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.